



Biblioteca Nacional

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XII. - SÁBADO 10 DE OCTUBRE DE 1903. - NUM. 3,872.

D. Alberto Heras de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta.

10, Plaza de la Constitución, 10.

FUENTE AMARGA

CIUDADANA (Provincia de Cádiz).
Gran establecimiento balneario
de aguas minero-medicinales
Las más sulfurosas de España

Temporada oficial 1.º de Junio al
31 de Octubre. - Informes y memo-
rias pídanse a sus propietarios

Hijos de Agustín Blázquez

CADIZ

SEGUNDO CONGRESO AGRICOLA
DE LA

Federación Agraria Bética-Extremeña
CELEBRADO EN HUELVA

Consideraciones sobre el tema 1.º Instrucción agrícola práctica
(CONCLUSIÓN)

Hay pues necesidad de cultivar la
presente generación si queremos
contar con las venideras a nuestro
favor.

Es obra difícil. La diseminación
extrema de los labradores, su aisla-
miento general, la confianza ya con-
cedida a un cultivo empírico de au-
yos inscontantes y escasos resulta-
dos siempre puede culparse a los
accidentes y circunstancias meteo-
rológicas del año, que con ser tan
varios en su intensidad y sucesión
pueden dar razón a todos, más aún
quizá el triste ejemplo de aislados
esfuerzos a menudo más entusiastas
que bien fundamentados en pro del
progreso agrícola que han fracasado
faltos de base y ambiente ade-
cuados, dificultan mucho la tarea;
mejor dicho la prisa de muchos
medios de acción, dejándole un solo
camino, el de la demostración por
los hechos. Afortunadamente está
dentro del alcance de los medios
que España debe y puede dedicar a
este salvador fin de desarrollar su
producción y riqueza.

Para los grandes agricultores que
en nuestra región cu tivan la mayor
parte de los campos, bastaría con la
creación en cada capital de provin-
cia de una Granja experimental y
escuela práctica, donde al par que
se hiciesen ensayos y estudios de
mejoras, se practicase en terrenos
separados los cultivos propios de la
región y los nuevos de probado éxi-
to por los procedimientos más con-
venientes; los resultados de esta par-
te de aplicación serían tan eviden-
tes que el divulgarse solo sería cues-
tión de pocos años si al efecto de
la inspección personal de cuantos
labradores llamados por mil asuntos
concurrían a la capital de la provin-
cia se añadiese la publicación de fo-
lletos claros y concisos referentes a
cada cultivo como hacen en Zarago-
za y no sé si en las otras Granjas.
Así ha ocurrido allí y así ocurrirá
en todas partes.

Al pequeño labrador que no tras-
pasa las paredes de su pueblo absor-
vido por la diaria atención y perso-
nal labor ineludible, no basta eso.
Hay que llevarle allí, al pueblo, a
su vista, las pruebas de los resulta-
dos del cultivo moderno, emp-zando
por la mejora de los que él practica.
Para ello basta un campo de demos-

tración de una y aún media hectá-
rea, un material agrícola cuyo valor
no excederá de 200 pesetas y la di-
rección y atención durante conta-
dos días de un funcionario de la en-
señanza agrícola ambulante, esa
feliz institución que tanto y a tan
poca costa ha elevado la riqueza de
Italia, por citar solo nación de aná-
logas condiciones a las nuestras.

Estos campos, complemento in-
dispensable, de la enseñanza en las
Escuelas primarias de las Cartillas
agrícolas con tanto acierto manda-
das redactar por el Sr. Ministro de
Agricultura han de existir en cada
pueblo que tenga escuela y como en
ellas no han de hacerse ensayos, si-
no comprobar lo ya ensayado en las
Granjas, no hay temor a fracasos ni
al desmoronamiento de la ciencia que hay
que evitar en absoluto, pues sería
fatal.

En ellas no deben (para garantía
de su éxito) seguirse otros cultivos
que los existentes en la localidad,
pero con los medios y procedimien-
tos modernos.

En las cabezas de partido, resi-
dencia del perito ó capataz, que ha
de dirigir los campos de los pueblos
que aquel comprende, deberán ya
practicarse los cultivos nuevos que
en la Granja provincial se hayan
ensayados y resulten ventajosos en
igual suelo y clima.

La misión de las Granjas provin-
ciales es mucho más compleja y de-
be comprender:

- 1.º La práctica y mejora de to-
dos los cultivos existentes en la pro-
vincia
- 2.º El ensayo, comprobación de
resultados y luego propagación a los
campos de demostración de cabezas
de partido, de los nuevos cultivos
que se adopten mejor a las condicio-
nes de la provincia.
- 3.º Practicar y divulgar la cria
de ganados mejorados facilitando se-
mentales de ellos al precio de su
coste.
- 4.º Enseñar teórica y práctica-
mente capataces de cultivos y gana-
deros.
- 5.º Resolver consultas especiales
de agricultores y ganaderos.
- 6.º Propagar por medio de fo-
lletos y refundiciones de las Carti-
llas agrícolas todo cuanto en la Gran-
ja se haya demostrado ser conveniente,
en máquinas abonos, prácticas
naturales y nuevos cultivos ó alter-
nativas.

Estos organismos que el Estado
debe hacer muchos años a la Agri-
cultura española, deben ser sosteni-
dos por el Estado. El sistema actual
de pretender que los gastos de su
creación sean de cuenta de las Di-
putaciones se ha probado que no da
resultado y en la mayoría de los ca-
sos (en los más precisos) lo ha hech-
o imposible el reciente decreto del Mi-
nistro Sr. Maura sobre el orden
que han de someter sus pagos.

Dice el Sr. Ministro de Agricultu-
ra en reciente y plausible documen-
to que se invierten en obras públi-
cas para el desarrollo del tráfico 34
millones anuales, que unidos a cua-
tro y medio con que se subvencio-
nan los puertos, hacen 38 1/2 Se-

ría mucho pedir que de esa suma
tan poco fructifera hasta ahora por
causa del caciquismo que nos con-
sume, sería mucho pedir que se de-
dicarse la tercera parte a producir
más para alimentar esos caminos?
Porque antes que comerciar hay que
crear objetos de comercio. Pues con
esa suma podría dotarse en poco
tiempo a cada provincia de esos cen-
tros de enseñanzas y futuro bie-
nestar.

Los terrenos necesarios deberían
ser expropiados si sus dueños no los
vendiesen ó arrendasen voluntaria-
mente.

De este modo, el deseo de progre-
so que se siente en el país agrícola
tendría una base segura en que
apoyarse sin el temor de ir a lo des-
conocido y a correr aventuras que
no le consienten su escasez de capi-
tal. Entonces las facilidades para el
crédito agrícola serían fuentes de
mejoras fecundas en cada propiedad
y en cada labor, y así con el estímulo
del éxito y de la dignificación de
la clase agrícola que por tan varios
caminos persigue nuestra Unión
Agraria, lograríamos atraernos a la
nueva generación y entregar a nues-
tros hijos una España más digna,
más fuerte y más independiente, su-
prema aspiración de todo buen es-
pañol.

De Portugal.

Viaje de D. Alfonso.

Las noticias que circulan en esta
Corte con motivo de la visita
que se propone hacer D. Alfonso
XIII a Lisboa dan como supues-
to que el Rey de España llegará
el sábado 18 de Noviembre via-
jando en tren especial.

Los ministros se reunieron para
acordar los preparativos de la
recepción y preparación de feste-
jos, habiéndose acordado en prin-
cipio que se verifique una
gran parada militar en la Aveni-
da.

Se dice también que en honor
al Rey de España, el Regimiento
16 de Infantería, se llamará en lo
sucesivo de Alfonso XIII.

Oficialmente, sin embargo, nie-
gan toda veracidad a las anterior-
es noticias, afirmando que no
está aún resuelta la fecha del via-
je proyectado.

Elecciones municipales.

Aumentan las dificultades para
las elecciones municipales próxi-
mas.

La lista de candidatos aprobada
por el Presidente tienen que mo-
dificarla ante las dificultades que
han surgido.

No se ha llegado a un acuerdo
con el partido progresista.

Sobre este punto parece que el
Presidente del Consejo conferen-
ció ayer con D. Carlos en Cas-
caes siendo invitado para almor-
zar con el Monarca.

Asegúrase que en la conferen-
cia que tuvieron el Rey y el Pre-

sidente se trató en términos ge-
nerales de la cuestión política y
las graves dificultades por que
atraviesa el partido progresista.

Misión científica.

A bordo del paquete «Rosario»
ha llegado el Príncipe Hohenzol-
ern que había ido a la Isla Madera
para estudiar las condiciones y
bases para establecer sanatorios
para los tuberculosos.

Disposiciones oficiales.

El proyecto de caminos vecinales

El ministro de Agricultura ha dictado
una real orden determinando
la forma en que ha de llevarse a
efecto lo prevenido en la de 5 de
Septiembre, relativa a auxilios y
concursos de las diputaciones y mu-
nicipios para la construcción de ca-
minos vecinales.

El articulado de la real orden es
el siguiente:

1.º La real orden de 5 del mes
próximo pasado se cumplimentará
en dos periodos: en el primero, que-
darán incluidas las provincias cuyas
Diputaciones se hayan comprometido
a contribuir con más del 50 por
100 de su coste a la construcción de
caminos vecinales, y formalicen su
compromiso antes del 15 del mes
actual; y en el segundo, las que de-
sean entrar en concurso ó ofrezcan
definitivamente, despues de hoy,
más del 50 por 100. Las obras del
primer periodo se inaugurarán en la
segunda quincena del corriente mes,
y las del segundo en la primera de
Diciembre.

2.º Descontados los 200 prime-
ros kilómetros del plan de cada pro-
vincia, la construcción de los cami-
nos restantes de dicho plan se sujeta-
rá a amplia información pública,
y además a lo que disponga la ley
de caminos vecinales cuyo proyecto
se presentará en breve a las Cortes

3.º Tienen opción al primer pe-
riodo, según los datos recibidos en
este ministerio, las provincias si-
guientes: Alicante, Almería, Cáceres,
Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba, Co-
ruña, Gerona, Granada, Huesca,
Jaén, León, Llerida, Logroño, Ma-
drid, Málaga, Murcia, Orense, Ovie-
do, Palencia, Salamanca, Segovia,
Sevilla, Tarragona, Teruel, Valen-
cia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

4.º La formalización de los com-
promisos contraídos a que se refiere
el párrafo primero, se llevará a cabe
aceptando la Diputación provincial
las condiciones del a junto contrato
número 1, del que se dará cuenta en
sesión de la misma, y se remitirá
certificación del acta en que conste
dicho acuerdo de aceptación.

5.º Si la Diputación provincial
acordase ejecutar directamente las
obras bajo la inspección de la jefa-
tura de Obras públicas, deberá sus-
tituir al contrato anterior el señal-
ado con el número 2, según el que el
Estado se compromete sólo a abonar
la parte que le corresponde por kiló-
metro terminado de camino.

6.º Las dos informaciones públi-
cas a que refiere la real orden de 5

del mes próximo pasado, se celebra-
rá a la vez, reduciendo el plazo a
cinco días, y anunciándose en el Bo-
letín Oficial de cada provincia en
cuanto la jefatura de Obras públicas
tenga reunidos los antecedentes ne-
cesarios.

7.º Las Diputaciones provincia-
les que no necesiten utilizar los au-
xilios que la ley municipal autoriza
a los pueblos, pueden tomar a su
cargo la obligación consignada para
los Ayuntamientos en el párrafo 10
de la real orden de 5 del mes próxi-
mo pasado, incluyendo los caminos
en el plan provincial y las partidas
correspondientes en el presupuesto
de la provincia.

8.º Los Ayuntamientos que de-
sean remitir directamente sus ofer-
tas de auxilio a este ministerio, a
más de dar cuenta a la Diputación
respectiva, pueden hacerlo, y según
sea su cuantía, relativa se estudiará
el medio de atender sus peticiones,
en lo posible, para el segundo perio-
do, señalado para el mes de Diciem-
bre.

Los auxilios para las obras.

En el razanado preámbulo que
precede a la real orden, el ministro
dice, entre otras cosas, lo que sigue:
"Veintinueve provincias ofrecen
auxilios superiores al 50 por 100
del coste de las obras a más de la
expropiación de terrenos. Esto su-
pone en definitiva que el Estado ha
de contribuir con el 40 por 100. En
Francia, en el periodo de 1868-90,
después de treinta y dos años de
aplicar su ley fundamental de Ca-
minos vecinales, contribuyó el Esta-
do a su construcción en proporcio-
nes crecidas. Habla muy alto en fa-
vor de nuestro pueblo lo que se
apresta a realizar en menos de treinta
y dos días.

Juzgaron las Cortes conveniente
en 1833 que el Estado subvencionase
la construcción de canales y pan-
tanos para los regantes con un 50
por 100. Menos piden las 29 provin-
cias para construir 5.800 kilómetros
de caminos vecinales.

Partiendo de los datos de la esta-
dística francesa de circulación de
mercancías por los caminos vecina-
les y la diferencia de coste de arras-
tre rodado y a lomo, resulta que por
cada kilómetro construido se ahor-
ran por transporte al año seis mil
pesetas. En nuestro país en que el
movimiento comercial es la sexta
parte, esa cifra se convertirá en mil
pesetas para unas seis mil de capi-
tal invertido, esto es, una renta para
la nación, descontado ya el coste
de conservación del camino, del 13
por 100.

Entre las cartas é instancias que
por centenares se reciben cada día
en este ministerio, y a todas se presta
especial atención para realizar a
conciencia el estudio de las aspira-
ciones de cada comarca y su propu-
esta de medios para lograrlas, son
dignas de anotarse las de muchos
ayuntamientos aislados que con-
fiando más que en el esfuerzo de la
provincia en el propio, se destacan
con vigor ofreciendo auxilios de
gran cuantía. Otros pueblos, que no
teniendo recursos en establecimiento

con todos los vecinos sus brazos para redimirse del aislamiento á que se ven condenados y piden con suplicante voz ponerse en comunicacion con el resto del país, son dignos también de que se les atiendan. No se perderán sus súplicas en el vacío, no irán sus instancias á acrecentar los archivos oficiales, no; ahí quedan en lugar preferente desglosadas de las demás para su estudio; modo se hallará de acceder á sus deseos en la real orden que habrá de dictarse para nuevos caminos vecinales cuya inauguracion puede verificarse en Diciembre próximo.

Código general de Hacienda.

Ha publicado la *Gaceta* un importante decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Art. 1.º Se crea una junta compuesta de los jefes de administración de los diferentes ramos de la central que al efecto se nombrarán, encargada de preparar el proyecto de Código general de Hacienda. Dicha junta será presidida por el jefe de administración de primera clase más antiguo de los designados, y actuará como secretario un jefe de negociado de primera clase.

Art. 2.º Esta junta desempeñará su cometido ajustándose á las siguientes bases:

a) Unificar la legislación vigente corrigiendo aquellas deficiencias que la práctica señale y reduciendo las disposiciones á fórmulas sencillas que tengan anterior desenvolvimiento en preceptos reglamentarios.

b) Agrupar por funciones y materias los preceptos legales, cuidando de consignar únicamente principios sustantivos independientes de la organización que en cualquier tiempo se diese á los servicios.

c) Fijar y deslindar las atribuciones de los poderes legislativo y ejecutivo y judicial en materia de contabilidad, fiscalización y concesiones de créditos refundiendo los preceptos contenidos en leyes de presupuestos y otras especiales.

d) Ordenar y reformar las disposiciones que rigen los ramos de Propiedades, Clases pasivas y Deuda pública, procurando reducir á fórmulas de general aplicación el casuismo que ha motivado tantas disposiciones aclaratorias, y

e) Redactar los nuevos reglamentos adaptados al proyecto de Código.

Art. 3.º La junta terminará su cometido en el plazo de tres meses, á contar desde la publicación de este decreto.

CONCURSO NACIONAL DE Tarjetas postales

Organizado por el Ateneo Jienense.

Los premios que se han de adjudicar en el presente concurso son los siguientes:

Del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, 100 pesetas.

Del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, un objeto de arte.

Del Excmo. Sr. Gobernador Civil, un objeto de arte.

Del Excmo. Sr. D. José del Prado y Palacio, Diputado á Cortes, un artístico grupo en bronce.

Del Excmo. Sr. Marqués de Villalta, un objeto de arte.

Del Excmo. Sr. D. Buenaventura Sánchez Cafieta, un objeto de arte.

De D. Manuel Cuesta Carrión, un objeto de arte.

De la Compañía Arrendataria de Servicios Públicos, un objeto de arte.

De la Sociedad Casino Primitivo, 50 pesetas.

De la Sociedad La Peña, un objeto de arte.

De la Sociedad Círculo Mercantil é Industrial, un objeto de arte.

Del Ateneo Jienense, un objeto de arte.

Hay pedidos además varios premios á corporaciones y particulares que no podemos anunciar por no haber recibido todavía contestación.

La comisión organizadora del Concurso ha acordado prorrogar el

plazo de presentación de trabajos hasta el día 16 del corriente, á las doce de la noche.

Lo que se hace público por medio del presente.

Jaén 1.º de Octubre de 1903.—

El Presidente de la Comisión organizadora, *Luis González u i e r r e*.

El Secretario, *José del Pulgar Bravo*.

REGISTRO CIVIL

Días 5, 6, 7 y 8.

Los que mueren.

Concepción de Lara Peña, 24 años, tu berculosis pulmonar.

Juan Guerrero González, 10 años, atropello.

Los que nacen.

Casimira Trinidad Herrera.

Joaquín Franco Tirado.

Maria de la Soledad Albarrán y Romero.

Rosario Navarro Dominguez.

Purificación Luch Montaña.

Felipa Algr. Hormigo.

Lorenzo García García.

Casamientos.

Ninguno.

CARLOS SUAREZ OCULISTA

VILLANUEVA DELA SERENA.

Calle de la Carrera.

Noticias Generales

Antes de anoche ocurrió un incidente en la muralla que pudo tener fatales consecuencias, y que hemos oido referir de la manera siguiente:

Paseábase por aquel sitio el ayudante del gobernador militar, don Guillermo Lanzas, y al llegar cerca del lugar que ocupa un puesto de rifle, que está allí instalado desde la feria de Agosto, salió un perro ladrando y en actitud de acometerle, llegando á avanzársele y hacer presa en el pantalón, dándole entonces un bastonazo el Sr. Lanzas.

A los ladridos del perro salió uno de los dueños del puesto que, al parecer, lo era también del perro, y al ver que castigaban á aquel, fue de derecho hacia donde estaba el Sr. Lanzas, pretendiendo sacar una herramienta que llevaba en el bolsillo.

Al tomar posición el ayudante para defenderse de la nueva acometida, puso un pié en falso y como estaba cerca de la rampa de la muralla, rodó por ella, lastimándose una pierna.

El Sr. Lanzas fué atendido por algunas personas que presenciaron el suceso y el sugeto dueño del perro fué detenido y puesto á disposición del juzgado.

Lamentamos de todas veras el percance ocurrido al Sr. Lanzas.

Y á propósito de los perros. Todos los días están pasando percances en calles y plazas, caminos y carreteras con los perros que sus dueños tienen para su recreo ó para guarda suya, de sus casas ó de sus fincas.

En el juzgado municipal son muchos los juicios que se celebran por los desaguisados que producen aquellos animalitos.

No sería conveniente que las autoridades tomarán algunas medidas para garantizar la seguridad de las personas para transitar por las vías de comunicación?

Porque es gracia bien triste que el pacífico transeunte se vea acometido á lo mejor por uno de aquellos animalitos, ó por uno de esos dueños de estos animalitos que tan á pecho toman su defensa.

Por hurto de bellotas han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado correspondiente, en Casas de Don Pedro, los vecinos del mismo Mariano Soto Fernández, Francisco Prieto y Clemente Jiménez, los dos primeros de 17 años y el último de 14.

Se ha trasladado al número 24 de la calle de Meléndez Valdés, la sastrería "La Moda Inglesa," que esta-

ba en el número 17 de la misma calle.

Para la inauguración de su nuevo domicilio ha recibido un gran surtido de géneros de novedad exquisita que de seguro excitarán al público á vestirse en este establecimiento.

La Cámara agrícola de Badajoz recuerda á los obreros del campo que tienen derecho á solicitar plazas pensionadas en el extranjero para perfeccionarse en sus oficios con las ventajas que detalla la real orden que las manda crear y publica la *Gaceta* del 22 de Septiembre, que pueden leer en el Ayuntamiento.

Las solicitudes deben presentarse antes del día 20 del actual al señor Gobernador civil de Badajoz ó al señor Ministro de Agricultura, debiendo llevar informe favorable de esta Cámara agrícola ó de una Sociedad obrera legalmente constituida.

Aunque todo obrero de cualquier oficio puede solicitarlas, es de suponer que sean preferidos los de especialidades como podadores (cortadores) de encinas, ingertadores y podadores de viñas, hortelanos, etc.

Respecto á los depósitos francos que se trata de establecer, el Gobierno ha declarado por boca del Sr. Villaverde que en nada se relacionan aquellos con los trigos y las harinas.

Como el temor de que el proyecto aquel se relacionara en algo con estos productos era lo que habia producido la alarma entre los agricultores, creemos se pacificarán los ánimos, aunque nos tememos que no será como ha dicho el Sr. Villaverde, ó al menos, lo que han hecho decir los periódicos de Madrid refiriéndose á declaraciones de aquel.

Algo debe temer, sin embargo, cuando á continuación ha dicho que se evitarán los fraudes á que pueda prestarse la reforma.

Malo es que puedan cometerse dichos fraudes.

Y ahí es donde le duele á los depósitos francos.

O, mejor dicho, ahí es donde le duele á los que no han de tocar ventaja alguna con aquella reforma y sí sus inconvenientes.

Viva Córdoba!

Esta exclamación sirve de título á un bello cuadro de Sala, reproducido en poliorromía en el corriente número de *Blanco y Negro*. A tan linda nota artística, acompañan otras firmadas por García y Rodríguez, Torre y Estefanía, Varela, Piá, Méndez Branga, Alberti y originales literarios de Sellés, Almendros Camps, Reyes, Cristóbal de Castro y otros.

Muerto por un rayo.

En el inmediato pueblo de León ocurrió anteayer por la mañana una sensible desgracia. Serian próximamente las ocho cuando se presentó una tormenta que despidió varias chispas eléctricas, una de las cuales mató á un muchacho de trece años que se hallaba guardando varias cabras á la entrada del pueblo. El infeliz quedó con todo el cuerpo abrasado.

Los vecinos de la calle próxima al lugar del suceso, que vieron caer muerto al pastor, dieron enseguida aviso á la familia y á las Autoridades, quienes dispusieron el levantamiento del cadáver.

En el día de ayer ha sido detenido en esta capital un sugeto portugués acusado de robo y homicidio, y que estaba reclutado por las autoridades de la nación vecina.

El preso se encuentra en la cárcel á disposición de aquellas autoridades. En el acto de la detención se le ocuparon 80 pesetas y un reloj de plata.

Este servicio ha sido prestado por el cabo de la guardia civil Sr. Vival Álvarez, comandante del puesto de esta capital.

Ayer llegó á esta capital el Presidente de la Diputación Sr. Bravo.

La esbelta y bella Raquel, La siempre joven Ninón Debieron su cabellera, Al buen Petróleo sazón

CRISPO CAMISERO

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que por mejora de local, ha trasladado su taller de camisería á la calle de Meléndez Valdés, 39, Badajoz.

Recibiendo aviso se pasa á domicilio.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Ventín & C.ª*, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesarán mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Colegio de 1.ª enseñanzas, Muñoz Torrero (antes Gobernador), 9, bajo.

Para señoritas

Procedentes de la fábrica de Max Krause, de Berlin acaba de recibir "La Minerva Extremeña 2 000 estuches diferentes de papel y sobre de lujo blanco y de color, que son la última palabra de la elegancia.

Albums para postales con cubiertas de piel en variedad de clases y precios.

Se vende la casa de la calle de Ramón Albarrán, núm. 28. Darán razón en la misma casa.

Profesora de piano: Una señorita discípula del Conservatorio de Madrid, dará en su domicilio, lección diaria de solfeo y piano á una ó dos niñas, que deseen aprender con aprovechamiento. En la imprenta de este periódico darán razón.

Tartana se vende una muy buena, con mutua ó sin ella, calle Francisco Pizarro, 10, Fotografía.

Alberto G. Llauradó

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en partos y enfermedades de los niños.

8, Muñoz Torrero, 8.ª pral (antes Gobernador.)

Preparación completa para las Carreras militares

por D. Fernando Navarro, Comandante de Ingenieros;

Topógrafos

de próxima convocatoria por don Juan Canovas, Topógrafo 1.º del Cuerpo;

Carrera de Comercio

de gran porvenir para la nueva organización, por D. Francisco Aced, profesor mercantil;

Aduanas

de próxima convocatoria, por D. Daniel Fernández Maros, Vista de Aduanas; con la cooperación del resto del profesorado de la

Academia Politécnica

Ratucio de Montero. Badajoz.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cápsula doble 3-50 pesetas.

Sta. Domingo, 39.—Ledo. J. de Miguel,

Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de ayer

A las nueve de la mañana.

Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar	769 mm 1
Psicrómetro (Termómetro seco)	15.5
(Termómetro húmedo)	14.0
Dirección del viento	N. N. O.
Fuerza del mismo	Ventolina
Estado del cielo	Casi despejado

A las tres de la tarde.

Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar	766 mm 8
Psicrómetro (Termómetro seco)	21.0
(Termómetro húmedo)	17.7
Dirección del viento	N. N. E.
Fuerza del mismo	Ventolina
Estado del cielo	Casi despejado

Temperatura máxima al sol	31.2
Id. id. á la sombra	22.0
Temperatura mínima	9.0
Lluvia	0.0
Evaporómetro	5.5



Madrid 9-18.

COTIZACIONES DE HOY.

FOROS.	Precio.	Alta.	Baja.
4º perpetuo interior	77.00		
Id. pequeños	77.00	0.10	
Id. fin de mes. Cambio medio	77.20	0.05	
5º amortizable	96.95		0.10
Id. pequeños	97.45		0.10
Cédulas del Banco Hipotecario al 5%	102.05	0.05	
Id. al 4%	10.80		
Banco de España	476.00		
Banco Hispanoamericano	0.00		
Tabacos	442.00		1.50
CAMBIOS.			
París.—Francos	84.10	0.05	
Londres.—Libras	33.74		0.01
Exterior español en París	0.00		

ALMODÓBAR

Thomas Morrison & Co. Ltd

HUELVA

Departamento de Fundición y Talleres.

Construcción de prensas y demás artefacto para molinos aceites. Bombas de todos sistemas, norias y malacates.

Herrajes para edificios. Se envían presupuestos y planos gratuitamente á toda persona que lo solicite.

Oficinas y depósitos:

Almirante N. Pinzón 16 y 18



Servicio de ayer

Madrid 8-22.20.

(Recibido el 9 á las doce del día)

La discordia liberal.

El Conde de Romanones ha declarado que en el discurso que pronuncie mañana en el Círculo liberal aclarará las cuestiones pendientes sobre la jefatura del partido y detallará los motivos y consecuencias de la carta dirigida á los Sres. Montero y Marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Merino ha marchado á León de donde no regresará hasta el día en que se celebre la reunión de las minorías liberales de las Cámaras.

El Marqués de la Vega de Armijo desmiente el acuerdo sobre la jefatura del partido y sigue pensando que los jefes surgen y se imponen, pero no se les elige.

Servicio de hoy

Madrid 9-20.15.

Atentado contra Roosevelt.

Telegrafian de Washington que ha sido detenido un sugeto que resultó loco, armado de dos cuchillos, que intentaba entrar en la residencia de Roosevelt.

Cardenales Americanos.

El cardenal Gibbons ha declarado que el Papa le ha anunciado que en el próximo Consistorio nombraría tres cardenales americanos.

ALMODÓBAR.

Barainca é hijo

DENTISTAS

Moreno Nieto, 16, pral.

CALLOS-DUREZAS

¡ES EL MEJOR, SIEMPRE CURA!

Precaerse contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar a nuestro producto, pues si no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, lo está probado por los curas el nuestro. En Badajoz en todas las farmacias y droguerías más acreditadas.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso), y demás afecciones que reconocen por causa un ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado me-

Callicida Abras Xifra

ELIXIR CALLOL

CALLOS-DUREZAS

¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO!

Es inodoro, no daña, mancha ni corroe. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pinel, é instrucción.

¡UNA PESETA!

dicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputado 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos acreditados del país y extranjero se vende en Badajoz en la farmacia de R. Camacho y principales.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000-00
RESERVAS.....	» 12.267.632-08
Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	» 247.921.609-64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	» 18.708.693-48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotas, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Aneha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRICOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pidanse al director D. Francisco Acea.



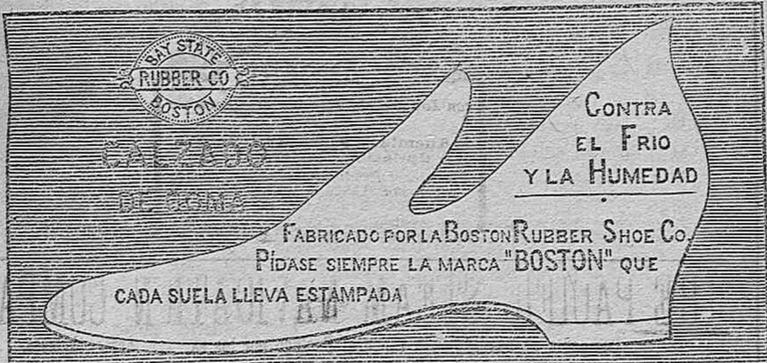
DR. NICOLA CASILE

Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, catarro, bronquitis, gripe, asma (asfocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son la atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperteridias y toda clase de dispepsias haciéndolas desaparecer al momento, los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas. Confites Casile, 5 ptas. Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Izquierdo, Plaza de San Andrés, 24.



De venta en los principales comercios.

COLEGIO DEL CARMEN

1.ª y 2.ª enseñanza.

Preparatorio de Derecho

y Carreras especiales.

Profesorado facultativo para cada explicación.

S. Donoso Cortés, 6.

FOTOGRAFIA

ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños SAN JUAN, 9.

JUSTO GARCÍA

23.—San Juan.—23.

Esta casa ha recibido las novedades para trajes de caballeros de la presente temporada.

Completo surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo incluso los de capas y abrigos para señoras.

Ultimos modelos en trajes y abrigos para niños.

Mantas para viaje, capas, gabanes, rusos, pellizas é impermeables de todas clases á precios muy baratos.

Se arriendan

los aprovechamientos de pastos del labor y bellotas de la dehesa "Prados del Rey", en término de Jerez de los Caballeros. Pliego de condiciones, Ramón Albarrán, 20.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

DE SANTO TOMAS DE AQUINO, DE BADAJOZ

á cargo de

D. Honorato Galavis.

26.—Arco, Agüero.—26.

En breve se trasladará á local más amplio y adecuado.

Se vende

una botica con economía, en buen uso, con botamen de moda y todos los útiles necesarios. La persona que desee comprarla se dirigirá á D.ª María Francisca Antunez, en Ribera del Fresno.

EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDECTINOS

RR. PADRES BENEDECTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en casa del D. Eusebio Alonso y en "La Verdad", T. Pérez, San Juan, 36.

HIERRO QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres. Exigir el Verdadero.

14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

TEMPORADA DE INVIERNO

Grandioso surtido en alfombras, tapicerías cortinajes, paños y pañetes, jerguillas última novedad, armures y merinos negros, franelas, abrigos para señoras gran fantasía capas de todas clases, cuellos de piel, y mongolia.

Gran colección en géneros para trajes de Caballeros Impermeables sin goma marca Christian, Rusos de Palma de Mallorca, el marseles y batín del mismo género, corbatas, camisetas, medias, calcetines, y paraguas.

Equipos para novias.

ANTONIO DONCEL

MADRE DE DIOS

Materiales de construcción de todas clases

DE CAYETANO PESINI

14 y 16, Castillo, 14 y 16.

BADAJOZ

Sección de azulejos.

El sistema adoptado por los fabricantes de este artículo, de reducir las existencias á un muestrario, fabricando solamente, cuando por acumulación de pedidos suficientes, se le permite con garantías de éxito, atrasando las remesas, cinco y seis meses, ha obligado á estos almacenes, á hacer contratos importantes, en virtud de los que puede servir á sus clientes en cualquier momento, los pedidos que hagan, e importantes que estos sean; á tal objeto, tiene siempre una existencia superior á sesenta mil piezas los:

Arabescos, valencianos, de Castellón, de Cuarto de Manises, hispano-árabes, refractarios, beige, blancos y de colores.

ALMACEN DE

Vicente de Miguel y Gamero

Asiéndes Valds (antes Granada), 47.

CAFE CONCIERTO

(Antes Fomento de las Artes.)

Conciertos de canto á cargo de la distinguida completista Srta. Leonor García y de baile de la pareja de boleras sevillanas.

Restaurant á cargo del conocido cocinero Silverio Zamora.—Cubiertos desde tres pesetas en adelante.—Vinos de todas clases y marcas, gran surtido en licores.

Se arriendan

graneros en el ex-convento de Madre de Dios y casa n.º 63, calle de San Juan, para tratar Río 14.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS**

Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA** CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ensangra los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA

Desconfíese de las Imitaciones.—Solo se vende en Gotas y en Pildoras. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 139, Rue Lafayette, PARIS.

Colegio de Sta. Ana

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Ingreso en primera enseñanza en cualquier época del año.

El Colegio se encarga de trasladar la matrícula á los procedentes de otros si son de segunda enseñanza. Honorarios módicos. Se remiten reglamentos.

23.—Moreno de Vargas.—23.

MÉRIDA

MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 8 y Sta. Catalina 1 y 3. - MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmensa surtido en silleteros de Viena, Vitoria y tapizados. Baxerías de cocina, sommers, camas económicas, bimbuleta, jaulas y artículos de viaje. Alcomoras, hules para pisos, coronas, flores y planta de salón, equipo de cristia ar, artículos de piel de Australia y devonarios.

Tejidos, pañetería, juguetería y coloniales.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

600.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 1.000.000

como premio mayor puede ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1 Premio á Marcos	300.000
1 Premio á Marcos	200.000
1 Premio á Marcos	100.000
1 Premio á Marcos	80.000
1 Premio á Marcos	60.000
2 Premios á Marcos	50.000
1 Premio á Marcos	45.000
3 Premios á Marcos	40.000
1 Premio á Marcos	35.000
5 Premios á Marcos	30.000
5 Premios á Marcos	20.000
3 Premios á Marcos	15.000
16 Premios á Marcos	10.000
40 Premios á Marcos	5.000
100 Premios á Marcos	3.000
160 Premios á Marcos	2.000
619 Premios á Marcos	1.000
812 Premios á Marcos	400
32.014 Premios á Marcos	169
20.017 Premios á Marcos	300, 200,
144, 111, 100, 78,	45, 21.

La Lotería de dinero, b en importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo, y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111.000 billetes, de los cuales 53.795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Además se reparten al final de la lotería 57.205 billetes gratuitos validos para la primera clase de la siguiente lotería. Todo el capital asciende á

10.856.562
Marcos ó sean más de PESETAS
18.000.000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 50.000, asiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 75.000, en la sexta á 80.000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000 100.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Ptas. 10
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo la garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitiéndose será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1903.

Valentin y Compañía

Hamburgo (Alemania).

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

LA EMULSION PERFECTA

de aceite de bagado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so sa, es la mejor y la más económica. La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y debilidad general se curan con este preparado.

Se vende en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Lab. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 38.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

INGENIEROS AGRONOMOS

Preparación exclusiva para el ingreso en dicha Escuela especial.

ACADEMIA

dirigida por D. José A. de Oteyza, ingeniero agrónomo.

Alumnos internos y externos.

Libertad, 13. - MADRID

De los 13 alumnos que ingresaron en la Escuela en el último curso, 7 pertenecían á esta Academia.

Pidanse reglamentos.

PERITOS AGRÍCOLAS

Academia preparatoria, dirigida por D. Ernesto de la Loma, Ingeniero agrónomo, Caballero de Gracia, 10 y 12, Madrid.



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correctos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí en Badajoz, calle de Alatrava núm. 3.

Antonio Covarsí, Agente de Aduanas. Se despachan todas clases de mercancías provenientes del extranjero y para el extranjero.



SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA COMPAÑÍA INGLESA

LA GRESHAM

ESTB. 1848

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente en España desde 1882.

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

Pólizas indisputables, beneficios capitalizados, primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los asegurados en esta Compañía ganan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

Sucursal española: Calle de Alcalá, núm. 38, MADRID.

Delegado é inspector en Extremadura: D. DIONISIO VINIEGRA,

Oficinas: Plaza de San Juan, 14.—CÁCERES.

Prestamos y cuentas

JOSÉ RINCÓN Y RAMOS

Compra y venta

de crédito personales y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

PERITO MERCANTIL

Y CORREDOR DE COMERCIO

3, Plaza de la Constitución, 3.

BADAJOS

de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1:50. Depósitos: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Tucujos, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Dorán.



SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
Este preparado de SÁNDALO PIZA es el más eficaz y seguro para el tratamiento de las enfermedades urinarias. Es el resultado de la experiencia de un médico que ha curado a miles de enfermos. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio: 100 pesetas.